

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 1756**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**Impreso el día 23 de noviembre de 2010**

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2010

**SUMARIO: Conmemoración** del 50° aniversario de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, celebrada el 1° de septiembre de 2010. Expresión de beneplácito. **Storni y Aguad.** (6.240-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Storni y el señor diputado Aguad por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el cincuentenario de la creación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, a celebrarse el día 1° de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, creada en 1960 como Escuela de Ciencias Políticas, Sociales y Diplomacia, celebrada el día 1° de septiembre de 2010.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.  
 – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal.  
 – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P.  
 Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel  
 Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana  
 M. Damilano Grivarello. – Margarita*

*Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. –  
 Mariana Juri. – María Virginia Linares.  
 – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen  
 R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I.  
 Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta  
 B. Quintero. – Silvia Storni.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Storni y el señor diputado Aguad ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Universidad Católica de Córdoba, nacida en junio del año 1956, es la primera universidad privada del país, confiada por el Arzobispo de Córdoba a la Compañía de Jesús.

A poco de su creación y como dependiente en su comienzo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se instituye la Escuela de Ciencias Políticas, Sociales y Diplomacia, con quince alumnos, llegando a superar la centena en su primera década de existencia.

Si bien durante un corto período se cambia la denominación por Escuela de Relaciones Internacionales y Diplomacia, vuelve a ser renombrada como Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

En el año 1969 se agrega a su plan de estudios un quinto año de cursado a la carrera intentando aproximarse al impartido por la Escuela de Servicio Exterior de la Nación.

Por el año 1972, la escuela pasa a ser dependencia del rectorado de la universidad, entrando al poco tiempo en vigencia, un plan de estudio por el que se reconocen dos carreras diferenciadas, licenciatura en ciencia política y licenciatura en relaciones internacionales respectivamente.

Finalmente en el año 1977 bajo los auspicios del honorable directorio, la escuela, y por resolución del Ministerio de Educación de la Nación, adquiere categoría de facultad, habiendo egresado hasta dicha fecha cerca de doscientos ochenta licenciados.

En 1981 se establece un nuevo plan de estudios, elevando el cursado de la carrera a un total de cinco años.

Esta prestigiosa facultad cuenta desde el año 1987 con un plan estratégico universitario, basado en tres objetivos prioritarios: participación, docencia e investigación.

Para cumplimentar el objetivo de investigación se crea el Instituto de Investigación y Análisis Político en el año 1989, recibiendo durante su existencia 12 subsidios de investigación y 20 becas para investigaciones de instituciones nacionales e internacionales, siendo una fuente fundamental de formación de recursos humanos, objetivo central de su creación.

Producto del trabajo desarrollado en el instituto fue la consolidación de un grupo de profesionales que ha innovado notablemente en docencia e investigación en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

En el año 2001, se cierra el instituto ya que se crea la Secretaría de Investigación y Posgrado, encargada de orientar la política de investigación de la universidad.

La investigación continúa siendo la columna vertebral de la facultad, estableciéndose la necesidad de modificar el plan de estudios para acompañar esa nueva realidad.

Es por el año 1999 que se dicta el nuevo plan de estudios por el que se reducen los años de cursado a cuatro, instituyendo además un diplomado en ciencias sociales al aprobar los dos primeros años de cursado y la licenciatura al cabo de los otros dos.

Se crea el área de publicaciones intentando potenciar la participación editorial de docentes e investigadores de la facultad e incrementar la presencia en el medio académico.

Cuenta desde el año 2003 con una publicación científica periódica denominada *Studia Politicae*, la que reproduce en sus páginas aportes ineludibles a la hora de analizar el vasto campo de las ciencias sociales.

En esta línea se crea dentro del marco de la editorial universitaria la Biblioteca de gobierno, en la cual se hacen públicos resultados de investigaciones y desarrollos

de temáticas que buscan impactar de manera aplicada a los gobiernos en sus diferentes niveles.

Los desafíos y el compromiso con la sociedad lleva a sus autoridades a implementar una serie de conferencias tendientes a tratar el posicionamiento nacional y fundamentalmente regional frente a la agenda internacional, lo que se materializa desde el año 2003 con las Jornadas Internacionales sobre Agenda Regional.

En la actualidad, la facultad cuenta con ocho grupos propios de investigadores que continúan con el desarrollo de los lineamientos planteados a nivel universidad.

En consonancia con el fuerte compromiso social de la Universidad Católica de Córdoba, su facultad cuenta con cuatro proyectos de responsabilidad social.

En 2004 se crea el Área de Graduados y Formación Continua, a fin de generar y mantener un intercambio permanente con todos aquellos ex alumnos que cursaron sus estudios en la facultad, con el objetivo de consolidar una comunidad de politólogos y analistas internacionales que fortalezca la presencia profesional en todos los ámbitos de la política y la sociedad.

Ese mismo año comienza a dictarse la maestría en gestión política, que establece el cursado de dos años y la presentación de un trabajo final. Las cuales acreditada durante un período de seis años por CONEAU en diciembre de ese mismo año.

En 2007 se inicia el doctorado en política y gobierno, ampliando de ese modo la actividad de posgrado en la facultad, encontrándose en la actualidad en proceso de acreditación por parte de CONEAU. Cabe destacar que a través de un convenio de cooperación existente entre la Universidad Católica de Córdoba y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid, se posibilita a los alumnos de doctorado que cursen en la facultad rendir un examen equivalente en dicho instituto accediendo de ese modo a igual título en España.

El Instituto Federal de Gobierno es creado en el año 2008, en forma conjunta entre la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, como plataforma de investigación, formación y asistencia técnica entre profesores e investigadores de ambas instituciones.

Hoy la facultad cuenta, entre grado y posgrado, con más de quinientos alumnos, de entre 17 y 28 años. Habiendo impregnado su carácter humanista-cristiano y científico-profesional en los más de 4.000 estudiantes que durante estos cincuenta años de vida estudiaron en sus aulas.

Es de destacar que en sus aulas se imparte una formación plena del ser humano, visto éste desde su perspectiva como persona, ciudadano y profesional, bajo la idea de formación continua y actualizada, generando espacios de discusión y compromiso con la sociedad en su conjunto.

En lo particular, se propone formar profesionales politólogos idóneos y preparados para desempeñarse en una amplia gama de actividades, tales como analistas, consultores, asesores, gestores, investigadores, tanto en la administración pública, en organizaciones no gubernamentales, en organismos internacionales, en la academia, en la empresa, entre otros.

Esta unidad académica se destaca, además, por generar de manera permanente espacios de investigación en el campo social, publicaciones para su equipo docente y estudiantado, lo que la distingue de manera positiva.

Cuenta además con formación en el área de posgrado y doctorado, los cuales tienen en su plantel docente a profesionales altamente capacitados.

Esta facultad con larga trayectoria y destacada actuación celebra sus primeros cincuenta años de creación, siendo un orgullo en el país.

Por estas razones y las que se expondrán en el momento del tratamiento del presente proyecto de declaración es que solicito a mis pares la aprobación del mismo.

*Silvia Storni. – Oscar R. Aguad.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, llevada a cabo el día 1° de septiembre del año 2010.

*Silvia Storni. – Oscar R. Aguad.*